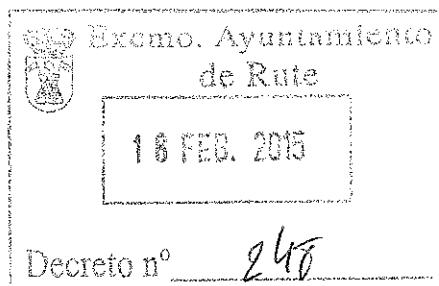


EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RUTE



## DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo jueves, día 19 de febrero de 2015, a las 14:45 horas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:

**Primero.** Convocar Sesión de carácter extraordinaria, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo jueves, día 19 de febrero de 2015, a las 14:45 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

##### ACTAS

**PUNTO Nº 1.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (13/02/2015).-

##### OTROS

**PUNTO Nº 2.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON LA ASOCIACION CULTURAL CARNAVALESCA "SEGUNDO SÁBADO DE RUTE", PARA LA REALIZACIÓN DE UN PASACALLES EL DÍA 21 DE FEBRERO, CON MOTIVO DEL CARNAVAL 2015.-

**PUNTO Nº 3.-** RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL 2015.-

**PUNTO Nº 4.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RELACIÓN DE AGRUPACIONES CARNAVALESICAS RUTEÑAS PRESENTADAS AL CERTAMEN LOCAL DE CARNAVAL DE RUTE 2015, CELEBRADO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2015.-

**PUNTO Nº 5 .-** ASUNTOS DE URGENCIA.

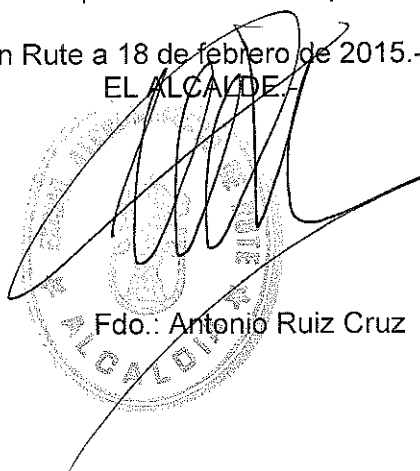
## SEGUNDA PARTE DE CONTROL

### **PUNTO N° 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Segundo.** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**Tercero.** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

En Rute a 18 de febrero de 2015.-  
EL ALCALDE.

A circular official stamp is partially visible, with the text "ALCALDE" and "RUTE" discernible. A large, dark, handwritten signature is written over the stamp.

Fdo.: Antonio Ruiz Cruz